

NUM. 51.

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 23 DE DICIEMBRE

DE 1777.

PETERSBURGO 11 DE NOVIEMBRE.

NO parece que este Ministerio haya recibido aún noticias directas de *Constantinopla* sobre la declaracion de guerra de la *Puerta* contra el Kan y *Tártaros* de *Criméa*; pero suponen haberse sabido por un correo que llegó últimamente á *Varsovia* despachado por Mr. *Boscamp* Ministro de la República de *Polonia* cerca de la Corte *Otomana*, y añaden que se publicó allí el 23 de Setiembre dicha declaracion.

Aseguran tambien que para el pronto y atróz castigo executado con el Hospodar de *Valaquia* hubo el motivo de saberse exígia cierto tributo de sus vasallos en compensacion de una rebaxa de impuestos estipulada en el ultimo tratado de paz á favor de los habitantes de aquella provincia por espacio de dos años. Los Principes *Brancovano* y *Yakovatiz* son los dos candidatos de quienes se habla para reemplazar al difunto Hospodar en aquel Gobierno; pero todavía no se sabe qual de ellos sea el elegido.

Hamburgo 25 de Noviembre.

ACaba de publicarse la siguiente declaracion que la Corte de *Rusia* ha hecho entregar al *Divan* por medio de su Ministro cerca de la *Puerta* en respuesta á la que hizo ésta pretendiendo que las tropas *Rusas* evacuasen la *Criméa* dentro de 70 dias.

„La Corte Imperial de *Petersburgo* ha recibido con tanta novedad como disgusto várias quejas y reconvenciones de la *Puerta Otomana* ofensivas no solo de su propia dignidad, sino tambien opuestas á las promesas solennes que tiene contraídas de observar puntualmente todas las condiciones estipuladas en el ultimo tratado de paz. No acaba de volver en sí la misma Corte de *Petersburgo* de la sorpresa que le causa el que un Ministerio tan ilustrado entonces falte en el día á los empeños mas sagrados trabajando en el trastor-

„no

„no de la libertad é independencia de la nacion *Tártara*, rehusando
 „reconocer por Soberano legitimo de aquella provincia al Kan *Sabin Gurnay*, y finalmente no queriendo mirar á los *Tártaros* como
 „libres. ¿No sería mucho mejor para la sublime *Puerta* aceptar quanto
 „antes lo: medios que se presentan de transigir amistosamente este ne-
 „gocio tan intrincado? Aún se está á tiempo si la *Puerta* lo desea since-
 „ramente ; mas es necesario para ello ante todas cosas que convenga
 „en reconocer autentica y solemnemente al expresado *Sabin* por So-
 „berano legitimo de *Criméa* y á la nacion *Tártara* como enteramen-
 „te separada de la nacion *Turca* : siendo tambien indispensable
 „cúmpla exáctamente todas las obligaciones contraídas en el ultimo
 „ajuste de paz con *Rusia*; pero si la Corte *Otomana* se negase á pro-
 „posiciones tan justas, ni se retirarán las tropas *Rusas* de *Criméa*,
 „ni en ningun caso permitirá que se moleste la nacion *Tártara*, ni
 „que se coarte su libertad civil y política. La Corte de *Petersburgo*
 „hará quanto penda de su influxo, y se valdrá de todas sus fuer-
 „zas para conservar en toda su integridad el referido tratado de paz
 „sin permitir la menor infraccion baxo ningun pretexto.“

Este Manifiesto, que se aguardaba há mucho tiempo, dá cla-
 ramente á conocer que la *Czarina* contando con las fuerzas que tiene
 en aquel país, no se prestará nunca á alteracion alguna perjudicial
 á la libertad é independencia de dicha península. Sin embargo se pre-
 sume duren todo el invierno las conferencias relativas á este asunto
 y al paso de los baxeles *Rusos* de gran porte al *mar negro*, resis-
 tido hasta ahora por los *Turcos*; pero recelándose que al cabo sea
 forzoso recurrir á las armas : á lo menos así lo juzga la *Puerta*,
 y en consecuencia se dispone á todo trance con formidables prepara-
 tivos.

Segun avisos del mismo *Petersburgo* ha despachado aquella Cor-
 te expresas á todas las Potencias sus aliadas informandolas de la ac-
 tual situacion de los negocios entre aquel Gabinete y el de *Constan-
 tinopla*; y ha dado órdenes de ponerse en marcha á todos los Re-
 gimientos repartidos en las fronteras. Aumentase diariamente el nú-
 mero de tropas *Rusas* en las orillas del *Dniester* y en *Criméa*, y se
 asegura haber partido yá á tomar su mando el Feld Mariscal *Ro-
 manzow*. Los *Turcos* por su lado reunen sus fuerzas en *Moldavia* y
Valaquia, y tienen formado con 45000 hombres un cordon desde *Choc-
 zin* hasta *Bender*, á cuya ultima plaza han conducido un grueso trén
 de artillería, y establecido almacenes en *Fassy*, *Stepanowska* y *Bo-
 liczana*.

Dicese que Mr. *Stachief* Enviado de *Rusia* cerca de la *Puerta*
 ha

ha sido insultado por el populacho *Otomano* hasta el punto de saquearle la casa , y precisarle á refugiarse en la del Internuncio de la Corte de *Viena* ; pero es poco fidedigno el conducto por donde se ha esparcido esta noticia.

Londres 1º de Diciembre.
SE dice que la arenga pronunciada por el Rey en la abertura del Parlamento costó á los Ministros muchos dias de conferencia: de cuyas resultas se minutaron hasta tres distintas. En la primera se anunciaban noticias prósperas , adversas en la segunda , y finalmente en la que obtuvo la aprobacion se decidió confesar llanamente que aun no había recibido la Corte avisos positivos y de oficio de *América*.

Se discurre ascienda á 3 millones de libras *esterlinas* la cantidad que S. M. pedirá para los gastos de la guerra durante el año próxîmo.

La Corte despachó pocos dias há nuevas instrucciones al General y Almirante *Howes* , en las quales se asegura avisaba puntualmente á estos dos Comandantes (de quienes todavía no ha recibido noticia alguna en derechura despues de su desembarco en *Maryland*) todas las remesas que se quedan previniendo para ponerlos en estado de continuar las hostilidades , si la obstinacion de los *Americânos* obligase á ello ; pero encargandoles al mismo tiempo no pierdan de vista ninguna oportunidad de quantas puedan conducir á la reconciliacion.

El 26 de Noviembre resolvieron los *Comunes* , despues de muchos debates , que se empleasen en la esquadra Real 600 marineros, inclusos en este número 11829 hombres de tropa de Marina para el año próxîmo , y que se abonasen 4 libras *esterlinas* mensuales para la manutencion de cada uno , como asimismo de los artilleros de mar, cuyo gasto total ascenderá en el discurso del año de 78 á 3.1200 libras. El partido de oposicion declamó vehementemente contra un número tan excesivo, quando la *Inglaterra* solo los necesitaba en el dia para el servicio de la guerra en *América* ; y sin embargo quería alistar tantos como si tubiese que combatir con toda *Europa* ; pero los partidarios del Ministerio replicaron que como era necesario estar prevenidos á todo evento, había sido forzoso tener actualmente armados 263 baxeles de guerra , cuyo servicio exigía aquella crecida tripulacion. Al dia siguiente acordaron los *Pares* pedir al Rey mandase entregar á la Cámara alta una lista de las embarcaciones de transporte fletadas por cuenta de la Corona desde Setiembre de 75 hasta el mismo mes del corriente año , y otra del número de marinería empleada en la Real Armada desde 1º de Marzo de 76 hasta Setiembre de este año ; como asimismo vários estados de las polizas de marina , fletes

y víveres que aun se deben , con diferentes otras noticias relativas á los gastos del ejército y fuerzas navales en las Colonias.

Nantes 3 de Diciembre.

HA llegado aquí antes de ayer una embarcacion que viene de la *América Septentrional* , y se ha recibido por ella la *Gazeta de Boston* del 23 de Octubre, la qual refiere que el General *Burgoyne* se vió el 17 del mismo mes en la dura necesidad de rendirse prisionero de guerra al Mayor General *Horacio Gates* con todo el cuerpo de su mando , compuesto de 2442 *Ingleses* , 2198 *Brunsviqueses* , y 1406 hombres mas entre *Provinciales* y *Canadienses* , baxo las condiciones que expresa la capitulacion firmada en el Campo de *Saratoga* el dia 16 ; la qual se reduce á los siguientes articulos : 1º las tropas del mando del Teniente General *Burgoyne* saldrán de su campo con los honores de la guerra , y marcharán con la artilleria de sus trincheras hasta la orilla del rio , donde se halla el fuerte viejo , en cuyo parage dexarán la artilleria y rendirán las armas por mandado de sus oficiales : 2º se las concederá paso libre hasta la *Gran Bretaña* , con tal que no vuelvan á servir en *América* durante esta guerra , y que se embarquen para *Inglaterra* en el puerto de *Boston* en los buques de transporte que el General *Howe* envíe á recibirlas: 3º si se entablase algun cange de estos prisioneros con los de los Colonos, será nulo el articulo anterior: 4º este ejército irá por el camino mas corto y facil á acuartelarse en *Boston* , ó en sus cercanías para que no se dilate su partida apenas lleguen los transportes: 5º el General *Gates* deberá dar orden para abastecer á este cuerpo en su marcha y quarteles con las mismas raciones que á su propia tropa ; y si fuese posible proveerá forrage para los caballos de la oficialidad y demás ganados: 6º todos los oficiales retendrán sus carros y acemilas, y no se registrarán sus equipages respecto de dar Mr. *Burgoyne* su palabra de honor de que no contienen sino lo de su propio uso ; y el Comandante *Gates* vigilará que en esto no haya abuso ; en inteligencia de que si se necesitasen carros para la conduccion de dicho bagage , los aprontará el país al precio regular : 7º durante la marcha y acantonamiento de quarteles se permitirá á los oficiales y tropa estar unidos, y que aquellos puedan juntar su gente para mantener la disciplina , dándose á cada uno el aloxamiento correspondiente á su grado: 8º todos los cuerpos del ejército , como asimismo los marineros , barqueros , artesanos , carreteros y compañías sueltas que trae en su seguimiento serán comprendidos en los artículos antecedentes y tratados como vasallos *Británicos* : 9º á todos los *Canadienses* y demás que hubiesen seguido las banderas *Inglesas* será lícito restituir-

tuirse á su domicilio , y se les conducirá inmediatamente por el camino mas breve al primer establecimiento *Británico* en el lago *Forge* , proveyendoles de lo necesario , baxo condicion de no volver á servir durante la guerra actual : 10 se franquearán pasaportes á 3 Oficiales que no sean de mayor graduacion que la de Capitan , y nombrará Mr. *Burgoyne* para que lleven avisos á los Generales *Howe* y *Carleton* , como asi mismo á *Inglaterra* por la via de *Nueva-Yorch* ; empenando el General *Gates* su palabra de honor de que no se abrirán los pliegos que se les confien. Los Oficiales portadores de ellos marcharán luego que los reciban por la ruta mas segura y pronta : 11 mientras las tropas se mantengan en la provincia de *Boston* se dexará en libertad á los Oficiales , permitiendoles tambien el uso de la espada : 12 si el ejército de Mr. *Burgoyne* hallase por conveniente traer su vestuario y demás bagage del *Canadá* , lo podrá executar , como mas le convenga , con pasaportes que se le expedirán al mismo fin : 13 estos articulos serán mutuamente firmados y cangeados mañana á las 9 ; y las tropas del General *Burgoyne* saldrán de sus trincheras á las 3 de la misma tarde. = Mr. *Gates* escribió desde *Albany* con fecha de 19 de Octubre esta noticia al Presidente del Consejo de *Masachusset-bay* incluyendole copia de la capitulacion anterior ; y añadiendo haberse ya puesto en marcha para *Boston* las tropas Reales escoltadas por un destacamento competente de *Provinciales* á las órdenes de sus Generales *Glover* y *Whippie*. Da tambien cuenta de que adelantaba su ejército todo lo posible para estorbar la subida del rio *Hudson* al General *Vaughan*.

Por otra parte se sabe que 10 días despues del expresado suceso desamparó Mr. *Washington* á *Filadelfia* entrando inmediatamente el Caballero *Howe* con su ejército á tomar posesion de dicha Ciudad , á lo qual había precedido un ataque del expresado Gefe de los *insurgentes* contra las tropas Reales en *Germanstown* distante dos leguas de la mencionada plaza ; en cuya ocasion fue notable el descalabro de los *Ingleses* , quienes cedieron al principio ; mas sin embargo el enemigo se retiró del choque no sin pérdida por su parte aunque inferior. Añaden , que á pesar de la importancia de la adquisicion de *Filadelfia* es harto critica la situacion del General *Inglés* , pues se halla ya internado en el centro de *Pensilvania* , y cortada la comunicacion con su esquadra en tales términos que para facilitarla le será indispensable volver á forzar el paso del rio *Schuylkill*. En este combate anterior al abandono de *Filadelfia* la pérdida de los *Provinciales* se reduxo á un General herido de muerte , y á un cañon que

que les fue imposible retirar por haberse desmontado. No se fixa todavía el número de tropa que perdieron; pero se asegura fue menos que el de los *Realistas*. De éstos quedó un General en el campo, y fueron mortalmente heridos dos, es á saber Mr. *Grant* y el Sr. *Guillermo Erskine*, como asimismo al General *Kniphausen*, bien que sus heridas no han sido de tanto peligro. Finalmente contienen los mismos avisos la noticia de que el navío *Inglés* denominado el *Rebuck* fue hechado á pique por la artillería de los rebeldes al tiempo que intentaba subir por el río *Hudson*.

Todas las demás voces y diarios que corren de las operaciones anteriores de los dos ejércitos del Caballero *Howe* y Mr. *Burgoyne*, y de varios reencuentros con los de los respectivos Generales sus enemigos, son de fechas mas atrasadas, y de mucha menos importancia que los dos sucesos mencionados.

Paris 8 de Diciembre.

MR. *Mauduit* comisionado por la Real Sociedad de Medicina, de que es individuo, para hacer los experimentos sobre el uso de la electricidad en calidad de remedio, y á quien S. M., á instancias de Mr. *Necker* Director general de la Real Hacienda concedió la cantidad de dinero necesaria para los gastos que ocasionasen semejantes experiencias, presentó como fruto de ellas en la sesion de la misma Academia celebrada el 18 del mes anterior muchos enfermos, unos perlaticos, otros que adolecían de ceatica, y uno de sordera, con quienes ha practicado aquella curativa; y la Junta, despues de cotejar el estado anterior de los pacientes con el actual, ha sido de dictámen que será muy conveniente continuar con ellos el régimen de los experimentos eléctricos, que prometen muy felices efectos.

El Vizconde de *Toussain* Sargento mayor de Caballería escribe de la provincia de *Bretaña* haberse formado poco hace en ella dos establecimientos dignos de la atencion del público, por ser otros tantos estímulos á la piadosa generosidad y al patriotismo, y objetos en que pueden emplear dignamente su caridad los corazones nobles. El 1º es obra del Abad de *Kergu* fundador en parte del Seminario de nobles en *Renes*, quien con el socorro de algunas personas compasivas que saben hacer el mejor uso de su caudal, acaba de plantear una fundacion casi sobre el mismo modelo que dicha escuela de hombres, para la crianza de un cierto número de doncellas jóvenes, y pobres, cuya educacion christiana y patriótica se arreglará sobre el pie mas ventajoso. El 2º establecimiento se reduce á haberse dedicado seriamente muchos Caballeros así eclesiásticos como seculares, varios cuerpos y Comunidades, distintas Ciudades y Cantones á proveer medios

para aliviar la indigencia , excitar al trabajo , y reprimir la mendigüez ; contribuyendo libre y voluntariamente los vecinos de conveniencias con sus socorros á mitigar las calamidades de un gran número de infelices. *Fosselin* es uno de los parages , donde baxo la proteccion , fomento y liberalidad del Duque y Duquesa de *Roban* , como asimismo mediante el desvelo de la Condesa viuda de *Chassonville* y de Mr. *Alayn* se ha formado un hospicio (del qual es Rector este último sugeto) donde 30 jóvenes de ambos sexôs sacados de las familias mas necesitadas de aquel pueblo y su distrito hallan asilo contra la holgazaneria y miseria , reciben una educacion propia de su estado , y se exercitan en tejidos bastos de lana , cuyo producto contribuye en parte á su subsistencia y vestuario. El Duque les concedió un aloxamiento provisional en el Castillo hasta nueva orden ; y este será tal vez el principio de alguna manufactura útil , ó de algun nuevo ramo de comercio é industria para la capital del Condado de *Porthoet* , cuya situacion á orillas del rio seria muy favorable , si se verificasen los proyectos de canales propuestos á los Estados de *Bretaña*.

Madrid 23 de Diciembre.

EL dia 19 por la tarde se juntó en la Iglesia de *S. Gil* de esta Corte el Capítulo de la Real Orden de *Carlos Tercero* , presidido por el Excmo. Sr. *D. Francisco Delgado* Patriarca de las *Indias* Gran Canciller de ella ; á que concurrió crecido número de Caballeros así Grandes Cruces como Pensionados ; y despues de haber hecho su profesion en la forma establecida vários Caballeros Pensionados Novicios , se celebró un oficio de difuntos por las almas de los Caballeros que han fallecido desde la insitucion de la Orden. En la mañana del dia siguiente se dixeron muchas Misas rezadas con igual objeto ; y succesivamente se congregó de nuevo el Capítulo á las 10 , que se celebró con toda solemnidad una de *Requiem* , en que ofició de Pontifical , como en la funcion de la tarde anterior ; el Excmo. Sr. Arzobispo de *Toledo* Gran Cruz de la Orden ; habiendo asistido en ambos dias la Música de la Capilla Real.

En atencion á la distinguida calidad y buenos servicios del Mariscal de *Castilla* *D. Joseph Antonio de Luna Gorraez y Malo Ramirez de Arellano Beaumont y Navarra* Señor de *Ciria* y *Borovia* , y Alguacil mayor del Real Tribunal de Cuentas de la Ciudad de *México* le ha hecho el Rey merced de título de *Castilla* con la denominacion de Marqués de *Ciria* para sí , sus herederos y sucesores.

Por Provision librada por S. M. y Señores de su Real y Supremo Consejo de 13 del presente mes , á instancia del Ilmo. Sr. *Don Cayetano Antonio Quadrillero y Mota* Obispo de *Ciudad-Rodrigo* ,

se ha declarado que los Seminaristas del Seminario Conciliar , que ha fundado en dicha Ciudad , puedan incorporar los cursos y grados que ganen en él en la Universidad de *Salamanca* , con tal que la enseñanza se haga enteramente con arreglo al método establecido en ella.

En los días 3 y 4 del corriente llegaron á la *Coruña* los Paquetes Correos de S. M. nombrados la *Cantabria* , el *Quirós* y el *Magallanes* , que salieron el primero de *Montevideo* en 12 de Setiembre , y los segundos de la *Habana* en 24 de Octubre próximo pasado con los pliegos del Real Servicio y correspondencias del público.

En la Extraccion de la Real *Lotería* , executada el Sábado 20 del corriente salieron los numeros 66 , 45 , 23 , 79 y 14 , y han ganado los jugadores 683540 reales vellon.

Una persona de alta gerarquía propone por medio de la Real Academia de *S. Fernando* un premio de 15 doblones á los discipulos de Arquitectura de la misma Academia que asisten á sus estudios nocturnos. Dicho premio se conferirá en la junta ordinaria del mes de Febrero de 1778 al que mejor desempeñase los dibuxos de una Iglesia de orden dórico para un pueblo de cinquenta vecinos. Se expresarán por mayor las circunstancias que deben tener dichos dibuxos con lo demás que se ha de observar en un cartel que estará fixo en la entrada de la casa de la Academia el dia primero de Enero próximo.

El tomo 80 de los Sermones del P. *Burdalue* , con el que se completan todas las Dominicas del año. Se hallará con los antecedentes en la Librería de *Manuel Godos* gradas de *S. Felipe el Real*.

Elementos del Derecho público Español deducido de las leyes , costumbres y principales intereses de la nacion ; en casa de *Miguel Copin Carrera* de *S. Gerónimo*.

Modo de hallar á Dios , muy útil á toda clase de personas , sacado de las obras de *S. Andrés Avelino* Clérigo Reglar de la Congregacion de *S. Cayetano* , con un compendio de su prodigiosa vida , su triduo y especialísima proteccion contra accidentes de apoplexia y muertes repentinas , por el P. D. *Antonio Armendariz* Presbítero de la misma Congregacion. = Compendio de las obligaciones de un soldado católico , con reglas cuya observancia le harán prudente , valeroso , y buen christiano. Se hallarán en la Librería de *Maxo* frente las gradas de *S. Felipe el Real*.

El Piscator historial de Salamanca para el año de 1778 , por *D. Joseph Iglesias de la Casa* , se hallará en *Madrid* en la Librería de *Antonio del Castillo* frente de *S. Felipe el Real* , y en *Salamanca* en la de *Alegria* , en *Sevilla* en la de *Hidalgo* , y en *Valencia* en la de *Mallen*.

En la Imprenta Real de la Gazeta calle de las Carretas.